

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2505** *CAFÉ J.B., S.L.U.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 164/10 seguido en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Barroso Hernández y otros contra Café J.B., S.L.U., con CIF n.º B-78512563, en ejecución de Sentencia de fecha 5 de febrero de 2010 se ha dictado decreto de fecha 24 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 23.703,14 euros de principal y otros 4.740,63 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004903-1